

## ACTA DE FALLO

### CONVOCATORIA N. L002/C\_JIAS\_2021

### BRIGADISTA REGIONAL DE COMBATE AL FUEGO

Siendo el día 14 de abril del 2021 considerando que:

- solo se recibió solicitud de un aspirante el C. Rosendo Martínez Pérez con domicilio en Cañadas de Obregón y tiene faltante de documentos
- y derivado del acuerdo N. 2 de la Segunda Acta del Comité de Selección 2018-2021 celebrada el pasado 06 de abril, donde se acordó que:

*La evaluación de los aspirantes a brigadistas la realizará el Coordinador de Manejo del Fuego JIAS y la Coordinación de Fuego de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Gobierno del Estado (SEMADET) apoyará en fortalecer los parámetros de selección.*

Se declara **DESIERTA** la presente convocatoria.

La presente Acta se publicará por los medios electrónicos de difusión de la JIAS.

ATENTAMENTE



---

**MTRO. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RÁBAGO**  
DIRECTOR GENERAL  
JUNTA INTERMUNICIPAL DE  
MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR